EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 05 de abril de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.262 ISSN 0124-5171

■ Buscan a encapuchados

Ofrecen 50 millones de recompensa por vándalos

Las autoridades ofrecieron $50 millones de recompensa por información que permita la captura de los responsables de los disturbios registrados en la Universidad del Valle este miércoles.

El presidente del Concejo de Cali, Fernando Tamayo, pidió que en estos casos se permita el ingreso de la Fuerza Pública al campus universitario para capturar a los encapuchados.

PÁG. 2

■ Ante bloqueo indígena

Envían comida por vía aérea a Pasto

La Fuerza Aérea comenzó a transportar alimentos a Pasto, ante la escasez que se registra en esa ciudad por cuenta del bloqueo de la carretera Panamericana.

En Popayán están recogiendo firmas para solicitarles a los indígenas que levanten el taponamiento.

PÁG. 3

Triunfo azucarero en la Sudamericana

Nelson Ríos-Diario Occidente

Deportivo Cali derrotó por la mínima diferencia a su similar de Guaraní en un duelo correspondiente a la ida de esta llave, en la primera fase de la Copa Sudamericana. La anotación fue del canterano Kevin Velasco, en la agonía de la primera mitad. La vuelta se jugará en territorio paraguayo, el jueves 2 de mayo.

PÁG. 8

Limpieza de canales

Ante las fuertes lluvias de los últimos días y la temporada de precipitaciones, Emcali ejecuta un plan limpieza de alcantarillado. Desde esta entidad se hizo llamado a los caleños para que eviten arrojar basuras, desechos de construcción, muebles, colchones y otros elementos a los canales de aguas lluvias.

Apertura de inscripciones

El próximo 27 de abril inicia el tercer Encuentro Universitario de video-danza 'En Construcción' taller de fotografía: 'Forma y Contenido en la danza contemporánea'. La inscripción es gratuita y previa, dirigiendo un mensaje a esta dirección de correo electrónico: vdenconstruccion@uao.edu.co. La capacitación tiene un cupo limitado de 20 personas.

Aparatoso accidente

Sobre la tarde de ayer, en el Norte de Cali, se presentó un accidente entre un vehículo particular y un bus padrón del MIO. Según las versiones entregadas por las autoridades de tránsito de la ciudad, el carro particular realizó un giro indebido y colisionó inevitablemente contra el bus. El choque dejó cuatro personas heridas.

La jornada de disturbios no dejó ninguna captura de encapuchados

$50 millones de recompensa por paradero de vándalos

Tras los desmanes y disturbios protagonizados el pasado 3 de abril por encapuchados al interior y a las a fueras de la Universidad del Valle, se realizó un consejo extraordinario de seguridad para elaborar medidas que eviten que lo anterior se repita. La Alcaldía ofreció hasta $50 millones en recompensas por quien dé información sobre los encapuchados que intentaron quemar un bus del MÍO y demás desmanes.

Mediante su cuenta de Twitter, el secretario de Seguridad de Cali, Andrés Villamizar, informó las medidas que se van a tomar para que situaciones como la anteriormente descrita se puedan evitar o contener de manera más oportuna: "Por medio de la Secretaría de Seguridad se fortalecerán las capacidades técnicas y de reacción del Escuadrón Móvil Antidisturbios, Esmad, para garantizar el orden público en la ciudad. La ciudad no puede estar presa de los violentos".

A su vez, Villamizar aseguró que entregarán hasta $50 millones en recompensas por quien otorgue información para dar con el paradero de los responsables de los hechos vandálicos, entre los que se encuentran la intentona de quema a un bus del MÍO, la incineración de cinco patinetas eléctricas, el conato de ataque con un artefacto explosivo a un helicóptero de la Policía y la muerte de un joven, al parecer por mala manipulación de pólvora.

Una persona murió y cuatro más resultaron heridas durante esta violenta jornada.

Grupos terroristas

El rector de la Universidad del Valle, Édgar Varela, aseguró que lo que se vivió en esa violenta jornada es el producto de grupos milicianos que utilizan el campus para desarrollar acciones vandálicas: "Lamento estos episodios, lamento que hayan grupos ilegales que utilicen el campus para una agenda absolutamente extrauniversitaria, que no tienen nada que ver con los temas de la universidad. Hay acciones terroristas y grupos que tienen lógicas milicianas".

¿Debe entrar la Policía al campus?

Fernando Tamayo, presidente del Concejo de Cali, rechazó enfáticamente los hechos que tuvieron lugar el pasado 3 de abril, pidió que caiga todo el peso de la ley contra los encapuchados y apoyó que los uniformados entren al campus de Univalle cuando los vándalos se quieran esconder entre los estudiantes.

"Rechazo estos hechos. Una cosa es el derecho a la protesta y otra es el vandalismo y el salvajismo. Al vandalismo hay que meterle todo el peso de la ley, esto no tiene sentido de proporción, son unos sinvergüenzas que apro-vechan el derecho a la protesta, se mezclan con los estudiantes y crean caos en un sector de la ciudad. Si los trasgresores entran a la universidad se tiene todo el derecho de entrar, perseguirlos y sacarlos, incluso por la seguridad de los estudiantes", enfatizó Tamayo.

Cali sufre la mala siembra de árboles

Números de emergencia: Cruz Roja 123; Defensa Civil 144; Bomberos 119; Policía 123; Estado de vías #767.

La directora del Dagma, Claudia María Buitrago, aseguró que un gran porcentaje de los árboles que se precipitan al suelo durante los aguaceros en Cali, obedece a una mala planificación estructural durante su proceso de siembra.

Por otro lado, desde la Secretaría de Gestión del Riesgo se entregaron varias recomendaciones a tener en cuenta durante esta temporada de lluvias, la cual es la primera del año.

Buitrago habló sobre la mala planificación a la hora de sembrar nuevas especies arbóreas en Cali: "En la ciudad se han ampliado las vías y se han construidos separadores sin tener en cuenta las raíces de los árboles. Los árboles quedan confinados. Están mal emplazados. Si hacemos una excavación sobre la Calle Quinta o la Circunvalación vemos que no hay suelo, sino relleno. Es decir, que el terreno para sembrar árboles está concluido con escombros y concreto".

Según el censo arbóreo realizado por el Dagma, Cali cuenta con una población arbórea de más de 292 mil individuos.

Desde la Secretaría de Gestión del Riesgo de Cali se recomendó a las personas que mantengas el monitoreo de la información y alertas provenientes del Ideam, no se expongan en zonas de riesgo de deslizamiento e inundación, eviten arrojar basura a los ríos, no desvíen ni tapone caños o desagües, aseguren techos, tejas y láminas de zinc, limpie los techos, canales y canaletas.

■ Fuerza Aérea envió medicamentos hasta Pasto

Día 26 de la Minga Indígena en el Cauca

Tras el ataque perpetrado el pasado 3 de marzo por parte de civiles a la sede del Consejo Regional Indígena del Cauca, Cric, ubicado en Popayán, varios habitantes de esta ciudad lideraron una recolección de firmas para que se levante la Minga. Por otro lado, continúa el envío de ayudas humanitarias hacia territorios del Sur de Colombia.

Son los habitantes de Popayán quienes se encuentran generando una acción ciudadana liderada por firmas, para que los indígenas procedan al desbloqueo de la vía Panamericana, un corredor vial fundamental para esta población.

Payaneses firmaron petición de despeje de la vía Panamericana lo más pronto posible.

Lo anterior se produjo debido a la crítica situación de transporte y al desabastecimiento que está sufriendo la capital del Cauca y varios municipios más de este de departamento.

Por otro lado, una ciudad que está padeciendo de un fuerte desabastecimiento es Pasto, hasta este territorio aviones de la Fuerza Aérea Colombiana, FAC, realizaron envíos de ayuda humanitaria para mitigar, de alguna manera, esta situación.

Provisiones

Ayer volaron más de cinco toneladas de alimentos y medicamentos con destino a la capital de Nariño. Según voceros de la FAC, entre las ayudas humanitarias se encuentra un gran cargamento de bienestarina.

Duro golpe a medicamentos falsos

Después de ocho diligencias de inspección realizadas en Cali por el Invima, la Policía Fiscal y Aduanera, la Dian y la Fiscalía, se logró la incautación de más de 3 mil potenciadores sexuales, los cuales no son aptos para el consumo humano. Esta mercancía decomisada está avaluada en más $208 millones.

Según los uniformados, esta incautación es la más grande que se ha realizado en la capital del Valle del Cauca en lo que va corrido del 2019. A su vez, aseguraron que este resultado es producto de una investigación bastante minuciosa la cual duró varios meses.

En lo que va corrido de 2019 la Policía Aduanera ha incautado más de dos millones de medicamentos falsos

El Invima informó que estos potenciadores sexuales y productos eróticos presentaban varias irregularidades muy notorias como almacenamiento en condiciones inadecuadas, no tenían fecha de vencimiento, no contaban con registro sanitario, algunos otros no presentaban la documentación de ingreso legal al país.

La mayoría de los "medicamentos" anteriormente descritos provenían de territorios como China y Estados Unidos. Durante el allanamiento se suspendió temporalmente la actividad económica de cuatro establecimientos y se impusieron cinco comparendos como medida correctiva.

EDICTO
PRIMER AVISO
GARCES EDER SAS

Informa a los herederos del señor **RENZO RENTERÍA** con C.C. 16.884.240, que la persona en mención laboraba como Auxiliar de Taller hasta el día de su fallecimiento, por lo que se tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamar la anterior liquidación se ha presentado la señora **Ana Cely Zapata González** con C.C. 23.389.981 quien indica ser su esposa. Las personas que se consideren con mejor derecho que las persona antes mencionada, deben presentarse en la dirección Calle 100 #11-90 Torre Valle del Lili oficina 504 en la ciudad de Cali de 7:30 am a 5:30 pm de lunes a viernes, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

ABRIL 05 DE 2019

EDICTO
PRIMER AVISO
GARCES EDER SAS

Informa a los herederos del señor **ALEXI OCORO MINA** con C.C. 10.346.508, que la persona en mención laboraba como Obrero de campo hasta el día de su fallecimiento, por lo que se tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales. Para reclamar la anterior liquidación se ha presentado la señora **Enis Hurtado Caicedo** con C.C. 25.530.254 quien indica ser su esposa. Las personas que se consideren con mejor derecho que las persona antes mencionada, deben presentarse en la dirección calle 100 #11-90 Torre Valle del Lili oficina 504 en la ciudad de Cali de 7:30 am a 5:30 pm de lunes a viernes, con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredite, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

ABRIL 05 DE 2019

Resultados del sorteo realizado el 4 de abril 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6585	5867
CHONTICO NOCHE	2806	3645
SUPER CHONTICO	6371	3646
SAMÁN	2550	5483

Chontico MILLONARIO
"Gane tempranito, Cobre rapidito"

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono 8831111

Cuando el Centro Democrático ganó las elecciones presidenciales, no fueron pocos los seguidores de la política que apostaron que el senador vallecaucano Roy Barreras, en ese momento el más ferviente santista, volvería a ser uribista, como lo fue durante los dos periodos de gobierno del expresidente Álvaro Uribe.

Sin embargo, el gobierno del presidente Iván Duque lleva ya ocho meses y el senador del Partido de la U nada que se reconvierte al uribismo...

Roy Barreras

Por el contrario, Barreras se ha convertido en el principal defensor de la obra de gobierno de Juan Manuel Santos y ha participado -y en ocasiones liderado- varias jugadas políticas que han puesto en aprietos al gobierno de Duque, como la alianza de congresistas de los partidos Liberal, Cambio Radical y de la U para rechazar las objeciones a la JEP.

Por eso el relevo de Giovanni Chamorro -cuota de Barreras- de la rectoría de la Esap es visto como un claro mensaje del presidente Duque para el congresista...

Como además Roy Barreras es uno de los cerebros detrás de la creación del partido Colombia Renaciente, que agrupa a varios sectores políticos que hicieron parte del gobierno de Juan Manuel Santos, ya muchos lo empiezan a ver como jefe de la oposición.

Barreras, a quien muchos critican por haber pasado del galanismo al vargasllerismo, del vargasllerismo al uribismo y del uribismo al santismo, parece que se mantendrá leal a Santos.

En los mentideros políticos de Bogotá dicen que, de seguir así, en el 2022 Roy Barreras podría convertirse en uno de los candidatos presidenciales de la oposición...

Editorial

Encapuchados, ¿hasta cuándo?

Hay que insistir en la identificación, captura y judicialización de estos delincuentes.

El problema de los encapuchados infiltrados en las universidades públicas no puede ser un asunto del que se hable cada vez que ocasionen revueltas como las registradas hace dos días en las afueras de la Universidad del Valle, hechos en los que una persona perdió la vida y cuatro más resultaron heridas, además de los daños ocasionados a un bus del MIO, la quema de cinco patinetas y los destrozos causados dentro del campus.

Es necesario que se realice un trabajo de inteligencia que permita erradicar esta plaga de las universidades públicas, porque su presencia pone en peligro la integridad de los estudiantes, los docentes y demás trabajadores de estas instituciones, y, además, altera la normalidad académica, pues cada vez que los encapuchados encuentran un motivo para recurrir a la violencia, se deben suspender las clases.

En el caso puntual de la Universidad del Valle, hay 33 mil estudiantes, se calcula que en el campus de Meléndez son 17 mil, y, como lo prueban las imágenes de las revueltas, los encapuchados no son más de cien.

¿Hasta cuándo las autoridades, las mismas universidades y la sociedad van a dejar que estos desadaptados pongan en riesgo la vida de miles de personas?

Los encapuchados no son estudiantes que protestan, son delincuentes de alta peligrosidad, como quedó demostrado con el desenlace del pasado martes y con la escena en la que, con un improvisado rocket, trataron de derribar el helicóptero de la Policía.

En ese sentido, los encapuchados deben ser capturados y judicializados, y para ello deben adelantantarse investigaciones que permitan identificarlos y llevarlos ante la justicia. Las autoridades no pueden sentarse a esperar hasta que haya una nueva revuelta, sería una irresponsabilidad.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Un hueco muy peligroso

La tapa de esta alcantarilla, en la calle 16 con carrera 29a, en el barrio Santa Elena, se quebró por las fuertes lluvias, dejando expuesto un peligroso hueco.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diariooccidente.com.co

BARCAROLA

Se fue Joe Quijano

UMBERTO VALVERDE

He buscado en mis escritos, textos compilados en el libro "La Máquina"(1992) y me encuentro la columna "Que dure la pachanga", publicada el 26 de diciembre de 1976, donde comento la primera presentación de Joe Quijano en Cali, en la caseta Toro Sentao de Larry Landa, al lado del Sexteto Juventud y la Gran Banda Caleña, acompañada por Piper Pimienta.

Joe Quijano para mi generación fue muy importante, sonaba en los bailes domingueros de Ganzo, era una de las grandes charangas junto con Tito Rodríguez, Joe Cuba, Randy Carlos, Juanucho López, los Palmieri y José Fajardo. Quijano sorprendió cuando combinó la pachanga con el mambo y el chachachá con el danzón. Finalmente, fue cantante y tamborista.

Nació en Puerta de Tierra en Puerto Rico, en 1935, en 1941 sus papás lo llevaron a Nueva York, en la primaria conoció a Orlando Marín y Eddie Palmieri. En 1943 regresó a su isla hasta 1950. A su regreso conformaron agrupaciones donde tocaban por un dólar. En 1956 visita a Cuba y se enriquece de ese esplendor habanero. A su regreso conforma el conjunto Cachana y las puertas del Palladium se le abren. Quijano, con mucha visión, crea el sello Cesta Records en 1957, antes de la creación de los sellos de Pacheco. En 1958, graba La pachanga se baila así y alcanza el reconocimiento total.

Ahora se ha marchado, con la seguridad que la ciudad que más lo recordará será Cali, la capital de la pachanga. Ninguna otra ciudad es pachanguera. Aquí todavía se bailan todos los temas, las escuelas de salsa montan sus canciones. Es la raíz del baile caleño.

MI COLUMNA

¡Basta ya de vandalismo !

NATALIA BEDOYA

¿Hasta cuándo la universidad pública va a ser cuna de vándalos? Son pocos, pero hacen mucho daño. De los 30.750 estudiantes de Univalle, menos del 2% conforman los llamados encapuchados, infiltrados que pretenden escudarse en el derecho a protestar.

Lo que sucedió en la Universidad del Valle el pasado 3 de abril no tiene otro nombre que terrorismo. Los encapuchados dieron otra muestra de la necesidad de permitir la intervención militar al interior del campus.

No es la primera vez que estos jóvenes atentan contra el orden público de la ciudad, pero pretender derribar un helicóptero con una bazuca artesanal, merece abrir el debate sobre la intervención de la fuerza pública al interior de la universidad. Las aulas de clase no pueden seguir siendo utilizadas como laboratorios de armas.

Al igual que lo que sucede hoy en el Cauca con la minga indígena, la extorsión a través de mecanismos de violencia no puede ser el medio de negociación de ningún grupo de ciudadanos.

Los caleños no tenemos por qué seguir tolerando bloqueos de las vías, atentados contra el sistema de transporte masivo y mucho menos que los jóvenes que asisten a la universidad pública a formarse como profesionales tengan que ver interrumpidas sus clases por los actos vandálicos de este escaso, pero dañino grupo de jóvenes. La libertad de cátedra debe ponderarse, puede sonar extremo, pero sin duda es necesario el allanamiento al campus, decomiso de cualquier artefacto explosivo y judicialización de los responsables. La protesta es bienvenida pero nunca el terrorismo, la protesta pacífica es un derecho constitucional, pero el terrorismo universitario es un delito que merece todo el peso de la ley. Cali necesita mano dura contra cualquier manifestación de violencia.

EN VOZ ALTA

"Lo que sabemos es una gota de agua; lo que ignoramos es el océano."
Isaac Newton

RINCON DEL PENSAMIENTO

Mañana es nunca

Si la dejadez se impone a tu voluntad, si vacilas y no tienes seguridad, si tus fuerzas te dominan fácilmente para acercarte a lo que no te edifica, si la pereza corroe tu cerebro...

Si no tienes mentalidad ganadora, si condicionas tu conciencia, si no utilizas tu capacidad reflexiva.

Si no razonas, y no buscas comprender con claridad lo último, el por qué de las cosas, y el supremo fin de la existencia humana.

Si no te ubicas en la realidad, si no comprendes ciertamente tu condición de persona humana, si te gusta vivir una vida fácil, si no tienes formación personal, si has perdido el camino, si no sabes valorar con honestidad y valentía... ¡ La vida misma !¡ Su esencia !

Si no guardas el debido respeto por las plateadas canas de tus padres, si no consideras las experiencias de otras gentes, si realmente no sabes vivir como Ser Humano. Si no analizas con tu conciencia, la dimensión humana.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Hassam: 15 años de risas

Mañana a las 7:00 p.m. en el teatro Jorge Isaacs de Cali, Hassam celebrará sus 15 años de carrera artística en el humor con un show en el que se reunirán por primera vez tres de sus personajes icónicos, los cuales son Próculo Rico, Rogelio Patequiva y Guevardo, realizando con ellos y él mismo, cuatro estructuras cómicas variadas con su muy particular manera de hacer humor, la cual se basa en buscar chistes desde la cotidianidad.

En esta ocasión, Hassam hará un recorrido completo y variado de sus quince años de vida artística en los cuales va a recopilar todas sus rutinas, las mismas que lo llevaron a convertirse en uno de los humoristas más reconocidos en todo Colombia. En este espectáculo las personas disfrutarán de un stand up comedy al estilo Hassam, el cual durará 2 horas con 15 minutos. Las entradas a este show de comedia las pueden encontrar en www.colboletos.com.

El tema

Depresión, un trastorno que sigue cobrando vidas

Un total de 2.464 colombianos se suicidaron en el 2018, entre los cuales hubo 267 menores de edad, así lo indican cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. La edad promedio con más casos (350) es la comprendida entre los 20 y 24 años. Hay que resaltar que la depresión no es el único trastorno de salud mental asociado al suicidio, pero sí el más común, ya que existe un gran número de casos de suicidios impulsivos.

Sobre este asunto, Demis Certuche psicólogo de la Fundación Universitaria San Martín (FUMS), informó: "Alrededor del 70% de los actos suicidas son antecedidos de trastornos depresivos, de igual manera, este problema es el principal origen -a nivel mundial- de discapacidad y contribuye en un alto porcentaje a la carga de morbilidad global".

Certuche, precisó que aunque cotidianamente se menciona la depresión como un estado de ánimo recurrente entre la población en general, algunos cuadros particulares se asocian principalmente más a la tristeza o a la melancolía, las cuales no hacen parte de los diagnósticos DSM 5 (clasificación trastornos mentales) para ser catalogados como depresión.

El síntoma característico del trastorno depresivo es la tristeza, pero en niveles superiores a los normales como reacción a una por una situación en particular, es decir, el sentimiento de tristeza es diferente a la consecuencia de otras experiencias que se hayan vivido previamente, sobresaliendo una mayor sensación de pérdida de control y gran dificultad para motivarse por acciones de la vida cotidiana.

Otras señales de alerta que podrían ser evidentes en personas con posibles cuadros depresivos de este trastorno son: sentimientos de culpa; confusión; falta de concentración y de memoria; fatiga; problemas de sueño; desorientación; y uso de alcohol y drogas, que a su vez advierten de una crisis emocional, que si persiste por más de seis meses se considera depresión.

Mejor ser precavido

A pesar de ser una enfermedad compleja, las personas pueden disminuir los riesgos de padecerla tomando algunas precauciones, sobre todo en lo que tiene que ver con los factores de riesgo psicosociales; donde hay circunstancias estresantes -por ejemplo- del trabajo, las relaciones de pareja o las familiares. En ese sentido, es mejor buscar las formas de tener ambientes agradables y visitar profesionales que le puedan ayudar en el manejo de las problemáticas que se presenten.

El parkinson y la tuberculosis son causas asociadas a la depresión, ya que estas producen generalmente la interacción de los factores biológicos (cambios hormonales, alteraciones en los neurotransmisores cerebrales como la serotonina y los componentes genéticos) con los factores psicosociales y de personalidad (especialmente los mecanismos de defensa psicológicos).

Distintos rostros

La depresión puede aparecer de diferentes maneras. La primera es la que tiene un origen esencialmente biológico o endógeno; es decir con un alto componente genético y menor influencia de factores externos. Puede aparecer de manera recurrente y, en algunos casos, guarda una cierta relación con la época del año.

La antiguamente catalogada como neurosis depresiva, se caracteriza por un cuadro depresivo de intensidad menor a los otros tipos, es de evolución crónica -más de dos años- sin periodos asintomáticos y presenta sentimientos de incapacidad y somatizaciones. Este tipo parece guardar una relación más estrecha con la forma de ser y con el estrés prolongado. La tercera, es la "reactiva"; la cual es causada por una mala adaptación a circunstancias de diferentes ámbitos estresantes.

Finalmente, está la "enmascarada".

En vez de manifestarse con las características nombradas anteriormente, tiene síntomas orgánicos -somatizaciones- o cambios en la conducta. Estos últimos trastornos no cumplen todos los criterios diagnósticos y pueden aparecer acompañadas de trastornos de conducta y psicóticos, con tendencia al aislamiento y presencia de quejas cognitivas (infundadas).

Manos expertas

Los profesionales son quienes deben realizar los diagnósticos y tratamientos necesarios, particularmente los psicólogos y psiquiatras. Generalmente los tratamientos se acompañan de diversas profesiones, los que permite elaborar un trabajo interdisciplinar, eso sí, dependiendo de cada caso.

En el trabajo psicológico se encuentra la terapia cognitiva conductual, la psicoterapia interpersonal, el tratamiento sistémico y la psicodinámica, entre otras, donde se pueden manejar de forma individual o grupal. Es frecuente que el psiquiatra formule medicamentos antidepresivos como: inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina y los antidepresivos tricíclicos, siempre teniendo presente posibles efectos colaterales.

Para finalizar, el experto de la FUMS, advirtió sobre la medicación por los antidepresivos pueden ser eficaces en la depresión moderada a grave, pero no son el tratamiento de elección en los casos leves, además no se deben utilizar en niños y tampoco son el tratamiento de primera línea para adolescentes, en este último caso, se requiere de un uso cauteloso y acompañar de psicoterapia.

Hoy continúa Eduka 2019 en el Inem Jorge Isaacs

Buscando la mejor U

Con la presencia de más de 1.570 estudiantes de los grados décimo y undécimo de instituciones públicas y privadas de la ciudad, se llevó acabo este jueves la primera jornada de Eduka Cali 2019, la feria educativa más importante de la región, que continúa hoy en el colegio Inem Jorge Isaacs.

Ayer estudiantes de 17 instituciones educativas recibieron la Guía de Estudios del Diario Occidente, un completo directorio de universidades e institutos técnicas y tecnológicas, con información detallada sobre las carreras, campo laboral y perfil de ingreso, y participaron en el sorteo de becas, tabletas e información sobre facilidades de acceso a la educación superior, intercambios, formación en idiomas y orientación profesional.

Igualmente los jóvenes escucharon los consejos de la medallista olímpica Jackeline Rentería y Jefferson Herrera, exjugador que lucha por volver a caminar y pisar la grama del estadio, quienes con sus historias y ejemplo inspiraron a los asistentes a soñar en grande.

Más de 40 instituciones de educación superior presentaron su oferta académica, plan de becas y beneficios.

El evento finaliza hoy 5 de abril en las instalaciones de la institución educativa Inem Jorge Isaac los interesados pueden asistir desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm.

Los epecialistas en orientación profesional de algunas de las instituciones educativas que participan en el evento, hablaron sobre sus ofertas educativas:

Universidad Santiago de Cali

"La universidad se destaca siempre por la innovación que tiene dentro de sus programas académicos. En este momento estamos lanzando varios programas nuevos, entre esos está la Ingeniería en energías, una ingeniería que le apunta al futuro porque lo que se busca es que como ingeniero sea capaz, mediante las energías renovables, de suplir la necesidad energética que todo mundo tiene en este momento También contamos con los costos más económicos de la región y tenemos una exigencia en el puntaje icfes entre 240 y 260 puntos, un puntaje bastante asequible para que el estudiante pueda acceder fácilmente a algún programa académico de la universidad", *Luis Carlos Rodríguez Timaná, auxiliar de Mercadeo y Marketing Institucional.*

Unicatólica

"Lo primero que nosotros destacamos es la cobertura que tenemos en la ciudad, nuestras siete sedes están ubicadas en todo Cali, llegando a toda la población. Somos la universidad de la Arquidiócesis de Cali y contamos con unos precios muy bajos que llaman la atención de la población, con una educación de alta calidad, como lo demuestran los programas que tenemos con dicha acreditación, y con una cobertura para la población y las comunidades más necesitadas", Jorge Enrique Torres, coordinador de Mercadeo.

Los jóvenes recibieron conferencias de orientación y motivación profesional, además participaron del sorteo de becas y tabletas.

Universidad Politécnico gran Colombiano

"Somos una universidad cien por ciento virtual, líderes en la modalidad de virtualidad desde hace diez años, tenemos más de 40 programas técnicos, tecnológicos, especializaciones y pregrados. Este modelo es una gran oportunidad para personas que no tienen tiempo, que están laborando y no tienen cómo trasladarse en la ciudad, es una gran opción para que lo puedan manejar, también tenemos convenio con el SENA, con la Policía y otorgamos algunos descuentos", *Johanna Muñoz, asesora Junior.*

Universidad Libre

"La universidad libre es una universidad que va a cumplir sus 100 años a nivel nacional y en Cali llevamos casi los 50 años, esto representa para nosotros la calidad institucional. Estamos acreditado como "Multicampus", lo que quiere decir que pueden estudiar en cualquier seccional y se les va a garantizar una buena calidad educativa. Tenemos en Cali nuestros 10 programas de Pregrado y un campus nuevo totalmente dotado para que nuestros estudiantes tengan un buen nivel de educación y con una gran infraestructura. Los invitamos a que conozcan la Universidad Libre", *Diana Obando, coordinadora del área de Mercadeo.*

Comfandi - Edupol

"Tenemos un convenio muy especial bajo la modalidad virtual con las mejores universidades del país: la Autónoma de Manizales, la Autónoma de Bucaramanga y la Iberoamericana de Bogotá. Hoy en día está muy de moda todo lo que es la comunicación electrónica con las redes sociales y a esa modalidad es la que le estamos apostando hoy en día, el beneficio es que solamente se va a recibir una clase presencial una vez a la semana y de resto se reciben tutorías virtuales permanente, ¿cuáles son las ventajas? que se va a ahorrar tiempo y dinero", Sugey Noguera, asesora de Ventas.

La mMdallista Jackeline Rentería y el exjugador Jefferson Herrera, motivaron a los asistentes para que sigan sus sueños y se superen.

Uniminuto

"Estamos diciéndole a los jóvenes que estudiar sí es posible y que hay opciones para todos, como corporación universitaria tenemos precios bastante asequibles, además tenemos financiación para el programa académico. En este momento tenemos programas tecnológicos con una metodología presencial, como: Costos y Auditoría, Negocios y Mercadeo, gestión Empresarial. También tenemos programas profesionales con una metodología bastante flexible que es distancia tradicional, como: Trabajo Social, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Licenciatura en Educación Infantil y en Artística", *Mayra Vidal, coordinadora de Mercadeo y Comunicaciones.*

Universidad San Buenaventura

No solo formamos excelentes profesionales y grandes personas, desde la universidad trabajamos énfasis diferenciadores que les permiten a ellos desarrollarse en otros campos, por ejemplo en el tema de liderazgo, trabajo en equipo, habilidad con grupos con unos valores agregados que en este momento las empresas buscan mucho al contratar. Al ser católico franciscanos tenemos un campus verde que es el más grande del suroccidente de Colombia a nivel privado, 260 mil metros cuadrados. Contamos con becas muy interesantes como la beca para el ingreso y la continuidad que les otorga el 25% de descuento si pertenecen al estrato 1 y 2", *Daniel Acosta, analista de Mercadeo de Pregrado.*

En cada stand reciben información detallada sobre las carreras

Corporación de Estudios Superiores Salamandra

"Ya llevamos aquí en Cali 20 años y estamos ubicados en el sector universitario en Pance, ofreciéndole a todos los estudiantes las carreras técnicas laborales y profesionales que tenemos. Estamos en este momento en inscripciones y matrículas abiertas para iniciar clases el 29 de julio. En este momento estamos obsequiando bonos de descuento de 100 mil pesos para todos los semestres durante todo el mes de abril, para que todos los estudiantes pueden aplicar a diferentes becas, dependiendo sus promedios académicos", Vanesa Caicedo, asesora Comercial.

Fundación Tecnológica Autónoma del Pacífico

Es la única institución en estos momentos, en Cali y en Colombia, que le está dando a los jóvenes que ingresen en el primer semestre: una Tablet, una USB, un morral y el kit escolar. Lo importante es que además de esto estamos dando el 15% de descuento para que tengan la oportunidad de ingresar con nosotros", *Luis Alberto Mendoza García, director de Mercadeo y Servicios.*

Escuela de Aviación del Pacífico

"Estamos ubicados en Cali, con base en Pereira, contamos con cuatro programas: Piloto de Avión Privado, Piloto de Avión Comercial y también Tripulante de Cabina de pasajeros, despachadores y técnicos, ofertas con gran salida en el mundo laboral", *Daniela González Núñez, estudiante del programa tripulante de Cabina de Pasajeros.*

Universidad Cooperativa de Colombia

"Somos una universidad nacional con programas aquí en Cali para profesionales, además de nuevos programas que vamos a tener próximamente acá en la ciudad. Somos una universidad "Multicampus" en vía de acreditación institucional, manejamos todo tipo de convenios, beneficios, becas, y ya tenemos inscripciones abiertas. Ya hemos participado en otras ferias y este evento es un impacto muy grande para los chicos", *Viviana Beltrán, auxiliar de Mercadeo.*

Valle del Cauca ganó el Nacional de boxeo élite en Tunja

Un nuevo título obtuvo la delegación Valle Oro Puro de boxeo, esta vez en Tunja, donde la selección rojiblanca se coronó campeona del Nacional Mayores, clasificatorio a los próximos Juegos Deportivos Nacionales Bolívar 2019.

El equipo fue ratificando su poderío jornada tras jornada, tras como lo había logrado ya hace un año en Cartago. Se retuvo el título, pero, sobre todo, se abonó el camino para las próximas justas nacionales, en donde el departamento espera consolidarse en la primera posición con figuras consagradas y con nuevos talentos.

El Valle del Cauca en total sumó seis medallas de oro y una de bronce, dejando en el segundo lugar a Boyacá y en la tercera casilla a Bogotá.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Cali ganó por la mínima diferencia

Cali pegó primero en la Sudamericana.

En el debut de Deportivo Cali en la Copa Sudamericana, el cuadro Verdiblanco derrotó 1-0 a Guaraní de Paraguay, en la ida de esta llave en este certamen internacional.

La anotación del elenco caleño, fue obra del juvenil, Kevin Velasco, con un contundente zurdazo en el área rival obtenido finalizando la primera mitad.

El cuadro paraguayo sufrió tres expulsiones en el encuentro. La primera en el minuto 10 de la segunda mitad, hecho que no aprovechó el elenco caleño, para ampliar el marcador y llegar más tranquilo a la vuelta a disputarse 2 de mayo en territorio paraguayo.

Héctor Quiñones: "Nosotros nunca dejamos de luchar"

América de Cali quiere pasar la página de la derrota ante

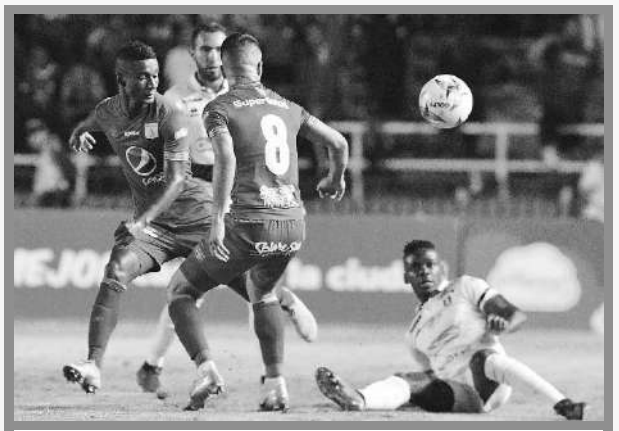

Héctor Quiñones es positivo con clasificar rápido

Equidad, como lo expresa el lateral izquierdo, Héctor Quiñones, teniendo como premisa sumar el sábado visitando a Huila, para acercarse cada vez más a la clasificación final

"Estamos trabajando bien, ya con cabeza fría pensando en ser efectivos en el próximo juego y pasar la página. Qué nos sirva de experiencia. Debemos ser más efectivos en los próximos partidos", sostuvo

"Yo soy auto crítico e intento mejorar en varios aspectos. Contra Huila esperamos mejorar en todo y ser más efectivos. En mi parte espero ver como contrarrestar el ataque de ellos y apoyar al equipo en ataque. Nosotros nunca dejamos de luchar y siempre nos entregamos", agregó el lateral escarlata.

Según Quiñones, la clave para derrotar al cuadro opita, es la siguiente:

"Siempre intentamos corregir. Cada juego y campo es diferente, debemos siempre sacar lo positivo sabiendo que faltan pocas fechas y que podemos clasificar en los próximos partidos. Ante Huila debemos mostrar condiciones, ya lo hemos hecho de visitante. Debemos mostrar el fútbol de América".

Juan Guillermo Cuadrado volvió a entrenarse con la 'Juve'

Tras casi cuatro meses recuperándose de la lesión que sufrió en su rodilla, el colombiano, Juan Guillermo Cuadrado, retornó a los trabajos de entrenamientos con su equipo, Juventus y, fiel a su costumbre, el ex Chelsea expresó su satisfacción en su cuenta de Insrtagram:

"Siempre esperando con paciencia en El SEÑOR solo te das cuenta cuánto amas uno cosa cuando no puedes hacerla, así que mientras puedas solo disfruta de lo que amas y se siempre agradecido gracias Dios estamos de vuelta", puntualizó

Juan Guillermo Cuadrado

Massimiliano Allegri, entrenador del bianconero, si así lo requiere, podrá contar con el antioqueño para enfrentar a Milán el próximo sábado, desde las 11.00 a.m. (hora colombiana). Recordando que Juventus es el líder de la Serie A, que le queda ocho fechas para definirse, con 78 puntos y tiene una ventaja de 18 unidades sobre Napoli, que es el segundo.

Preocupación en Colombia por lesión de Falcao

Según informó Mónaco en su cuenta de Twitter; una extensión en el aductor de su pierna derecha, arrastra el astro colombiano, Radamel Falcao García, sufrida en el encuentro ante Caen. De esta manera, el 'Tigre' es duda para jugar el sábado ante Guingamp en la 31ª fecha de la Ligue 1.

Esta lesión, activa las alarmas del flamante seleccionador de Colombia, Carlos Queiroz, ya que el goleador samario es una pieza fundamental de la Tricolor, en la Copa América de Brasil. Falcao ha sido titular en 23 de 26 partidos con Mónaco, sumando 12 goles en el campeonato francés.

Radamel Falcao descartado para este fin de semana.

■ Gritar y maltratar solo dejará vacantes en su empresa

¿Cantaletea usted a sus empleados?

A estas alturas parece casi un hecho científico que la cantaleta no sirve para nada. De hecho, "cantaleta" es un término casi despectivo. Originalmente, "cantaleta" se define como "Ruido, confusión de voces e instrumentos". Comparar esto con las explicaciones o regaños de sus familiares tiene una clara connotación negativa.

Y sin duda, si pregunta por ahí si la cantaleta es buena o mala, la respuesta en la mayoría de los casos será "Es mala". Pero, ¿es posible siquiera echarle cantaleta a sus empleados?

La respuesta es que sí, es posible, y es bastante común de hecho. Pero un empleado rara vez volteará los ojos o chasqueará la lengua para

dejarle saber que no le interesa lo que usted dice. De manera que si quiere saber si le está pasando a usted, debe evaluar la manera en la que reprende.

¿Qué convierte a una reprimenda en cantaleta?

O en otras palabras, ¿qué hace que un regaño se vuelva "cansón"? Primero que todo cabe aclarar que las reprimendas no son necesariamente malas o buenas. Dependiendo de cómo lo haga, puede lograr grandes cambios en las personas. Puede hacer que se den cuenta de un error que han estado cometiendo toda su vida, o puede hacer que se den cuenta de que usted no les cae tan bien como pensaban, y que su empresa no es la indicada.

Si al reprender a alguien usted lo denigra o humilla, si lo insulta, o si actúa con furia desproporcional al problema, lo único que ganará serán puestos vacantes en su empresa, y dependiendo del caso, el apodo de "cascarrabias".

Por otro lado, si se pone a contar anécdotas que difícilmente vienen al caso, se lamenta de su propia suerte, o si no hace más que enfocarse demasiado en los problemas, sin pedir soluciones, la gente dejará de ponerle atención, descartará todo lo que usted diga (por más que tenga razón) como "cantaleta", y no le hará caso.

¿Porqué no funciona la cantaleta?

La razón detrás de esto recae en un concepto sencillo, y es el autodeterminismo. A las personas les gusta decidir sobre sus actos, y esto se puede volver un impulso irracional.

El niño que insiste en comer barro después de que se le regañe lo hace precisamente para demostrar que él tiene el control. Por supuesto, si obtiene el respeto de alguien, esa persona puede decidir que va a escucharlo, y esto es a lo que debería llegar.

Pero si está comentándole un problema a alguien que no está de acuerdo con usted, es posible que, inconscientemente, esta persona vuelva a cometer el mismo error solo para demostrarle que él tiene control sobre sus acciones, no usted.

Entonces, ¿Cómo asegurarse de que se resuelva el problema?

Si quiere que sus colaboradores se lo tomen en serio cuando usted les pida mejores resultados, o señale las fallas en su trabajo que están poniendo en riesgo a su empresa, hay un par de normas que suelen funcionar muy bien.

1 - Si tiende a ponerse emocional, evítelo. Respire, apártese del problema, salga a dar un paseo o simplemente encié-rrese en su oficina (o en el baño, incluso) por el tiempo que sea necesario hasta que pueda pensar sin apretar los puños. El enojo solo produce malentendidos, y más enojo.

2 - No le de vueltas al asunto. Naturalmente, nadie disfruta que le recalquen una y otra vez sus errores con explicaciones e historietas. Si hay un problema, pregúntele al que lo causó si entiende cuál es. Si le dice que sí, no le explique porqué es un problema, o porqué debería tener cuidado. Si no entiende, explíqueselo brevemente, hasta que la otra persona dé señal de captar el asunto, e inmediatamente enfóquese en algo bueno: pídale soluciones. No siga explicando.

3 - Las soluciones son lo que vale. No se centre en el problema. Si las propuestas que le dan no funcionan bien, o no solucionan todo, pida que las cambien un poco, o compleméntelas si es necesario. Pero no gire alrededor de los daños y dificultades. Sea sencillo: "¿Entiendes? De acuerdo. ¿Qué vas a hacer al respecto?".

Cultive una cultura de soluciones y tendrá mucho menos trabajo en sus hombros, mucho mayor eficiencia en su empresa, y muchísimo más respeto de sus subordinados.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
EVARISTO GARCIA E.S.E.
A V I S A

De acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 del C.S.T. Que el día 08 de febrero de 2019, falleció la señora **AMPARO HERNANDEZ TOVAR** con cedula de ciudadanía Nº 31.843.118, se han presentado a reclamar las prestaciones sociales sus hijos **KAREN E. PEÑA HERNANDEZ** y **JEFRY D. OREJUELA HERNANDEZ** en calidad de hijos, y el señor SIXTO DANIEL OREJUELA en calidad de compañero permanente.
La Calle 5 # 36-08 de la ciudad de Cali , dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de esta publicación

PRIMER AVISO **ABRIL 05 DE 2019**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE
EVARISTO GARCIA E.S.E.
A V I S A

De acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 del C.S.T. Que el día 23 de febrero de 2019, falleció la señora **ELIZABETH CALERO LABRIDO** con cedula N° 31.300.693, se ha presentado a reclamar las prestaciones sociales el señor **FERNANDO BUITRAGO MAÑUNGA** en calidad de esposo. Quienes se crea con igual o mejor derecho, favor presentarse La Calle 5 # 36-08 de la ciudad de Cali , dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de esta publicación

SEGUNDO AVISO **ABRIL 05 DE 2019**

CURADURÍA URBANA DE GUADALAJARA DE BUGA
Anuncio de iniciación de trámite
Radicación No. 76111-1-19-0075

Fecha de Radicación: Marzo 22 de 2019
Proyecto: PARCELACION RIO MILAGROSO (modificación licencia vigente)
Propietario: Martha Cecilia Giraldo de Völker y Millerlandy Ramírez Quintero
Direccion: Costado norte vía Buga-La Magdalena, corregimiento La Habana
Consta de: setenta y cuatro (74) lotes para vivienda

De acuerdo con la Ley 388 de 1997 y a los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077/2015, se cita a los vecinos colindantes, por no ser identificados y no ser posible su localización; y a los terceros interesados, para que en el término de cinco (5) días hábiles acudan a la Curaduría Urbana, ubicada en la carrera 12 # 6-54, oficina 53, edificio El Café, para informarse del proyecto y radicar sus objeciones y observaciones si fuere el caso.

CARLOS ALBERTO MONTOYA MOLANO
Curador Urbano

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

INVERSIONES MODESTO CABAL Y CÍA. S. EN C.

NIT. 800.186.444-7

EL SOCIO GESTOR DE INVERSIONES MODESTO CABAL Y CÍA. S. EN C.

Se permite citar a los socios de la compañía a la Junta de Socios Ordinaria de segunda convocatoria que se realizará el 12 de Abril de 2019, a las 9:00 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la carrera 4 Nro. 12-41, oficina 714, edificio Seguros Bolívar, en Cali, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y comprobación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretaria.
3. Informe del socio gestor al 31 de diciembre de 2018
4. Informe del revisor fiscal al 31 de diciembre 2018
5. Presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018
6. Presentación proyecto distribución de utilidades al 31 de diciembre de 2018
7. Elección de revisor fiscal y su suplente
8. Proposiciones y varios.
9. Designación de la comisión para la aprobación del texto del acta

Los estados financieros y demás documentos de ley se encuentran a disposición de los socios en la sede de la Sociedad.

MODESTO CABAL AZCARATE
Socio Gestor

EDICTOS

Notarías

Notaria 21 Santiago de Cali HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante PAULINA SALCEDO DE GOMEZ ó PAULINA SALCEDO (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 29.275.779, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 22 de Enero de 2019 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 111 de fecha 3 de Abril de 2019, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Tres (3) de Abril de 2019, a las 8:00 a.m. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO NOTARIO VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15087

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante WILLIAM YEPES poseedor de la C.C. No. 6.372.222 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 6 del mes de Abril de 2013 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 57 de fecha 4 del mes de Abril del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 5 del mes de Abril de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 15102

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante FABIOLA CORREA DE CALAMBAS Y CARLOS CALAMBAS poseedor de la C.C. No. 31.211.258-14.447.926 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 13 y 30 del mes de Agosto - Diciembre de 2004-2017 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 56 de fecha 4 del mes de Abril del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 5 del mes de Abril de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. LILIANA RAMIREZ NARANJO. Cod. Int. 15106

PRIMER AVISO. A los beneficiarios del señor **JAIRO MUÑOZ AGUIRRE,** identificado con cédula de ciudadanía número 15.260.789, nos permitimos informar que laboró en nuestra empresa Constructora Galmar Ltda hasta la fecha de su fallecimiento, razón por la cual, se han liquidado sus prestaciones sociales. Para reclamar la anterior liquidación, se han presentado las siguientes personas: Yuri Maritza Muñoz Guerra identificada con cédula de ciudadanía No. 1.112.759.910, quien obrando en nombre propio indica ser hija del trabajador. Las personas que se consideren con mejor derecho que las personas antes relacionadas, deben presentarse en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Carrera 5 # 5-11 de la ciudad de Cartago, en horario de lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 Pm y de-1:30 pm a 6:00 pm, con el documento de identidad y las pruebas que acrediten su calidad de beneficiarios (registro civil de nacimiento, de matrimonio, declaraciones extra juicio) dentro de los 10 días hábiles siguientes a esta publicación.

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, GOBERNACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,Informa que el señor FERNANDO CALERO con cédula de ciudadanía No. 6.059.739 falleció el día 30 de Diciembre de 2018. A todas las personas que consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUSTITUCIÓN PENSIONAL. Deberá presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la fijación del segundo aviso. Atentamente SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. SEGUNDO AVISO 5 DE ABRIL DE 2019. COD. INT. 14861

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0112 del día 08 de MARZO de 2019, los señor(es) INVER-MURILLO SAS, JUAN CARLOS DUQUE VILLEGAS, ADRIANA DUQUE VILLEGAS, MAURICIO ANDRES BASTIDAS BRAVO, JUAN PABLO BASTIDAS BRAVO, DIANA CAROLINA BASTIDAS BRAVO, HUMBERTO HENAO, IVAN ALONSO ARCILA QUINTERO, LINA MARIA DUQUE VILLEGAS, JOSE RAUL GIRALDO GOMEZ, MANUELA GONZALEZ GONZALEZ, JUAN FELIPE VALENCIA CARDONA, BANCO DE OCCIDENTE S.A., SOCOLPAC S.A.S c.c. o nit 900904835-8, 7.549.420, 41.914.443, 98.386.449, 98.392.338, 36.759.744, 2.867.255, 16.208.933, 41.926.219, 16.658.937, 1018411659, 6100927, 8903002794, 9011225010 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA CASTRO POMEO Localizado en la CALLE 78 # 28 D-34 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 15085

Otras Ciudades

EDICTO N° ESU 0093 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) CRISTIAN ARENAS LUGO CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 1.118.307.012 Fallecido(s) el 05/12/2018, en la ciudad de YUMBO VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus regocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 5 DE MARZO DE 2019, por LA LA SEÑORA LESLY KATHERINE URREA GOMEZ , MADRE DE LA MENOR

LA EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA Y MINORISTA COLGAS DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.

De acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) la Fórmula Tarifaria General del servicio del GLP es:

CU = G + T + D + Cd

Donde CU; costo unitario de prestación del servicio

Donde CU Refinería Barrancabermeja-Yumbo es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra de GLP; 829,63 $/Kg; T, Costo de transporte ; 513,48 $/Kg
Donde CU Refinería Barrancabermeja-Manizales es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra de GLP; 829,63 $/Kg; T, Costo de transporte ; 428,03$/Kg
Donde CU Refinería Barrancabermeja-Puerto Salgar es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra de GLP; 829,63 $/Kg; T, Costo de transporte ; 269,20$/Kg
D, Cargo de distribución; Cd, Cargo de comercialización minorista
Para ventas a granel a través de tanques estacionarios y puntos de venta, el valor del cargo de distribución D se obtiene de la siguiente fórmula: D = CU-G-T
Para entregas en el domicilio del usuario final y en expendio, el valor del cargo de comercialización minorista Cd se obtiene de la siguiente fórmula: Cd = CU-G-T-D

INFORMA QUE:

A PARTIR DEL DE 05 ABRIL DE 2019, LOS PRECIOS MÁXIMOS DE VENTA AL PÚBLICO DE GLP SERÁN LOS SIGUIENTES :

DEPOSITO DE GARANTIA PARA ENTREGAS DE GLP EN CILINDROS				
CILINDRO 100 lb (45 kg)	CILINDRO 40 lb (18 kg)	CILINDRO 33 lb (15 kg)	CILINDRO 20 lb (9 kg)	CILINDRO 11 lb (5 kg)
$ 199.680	$ 110.625	$ 104.948	$ 92.713	$ 77.955

PLANTA / DEPÓSITO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTREGAS DE GLP A GRANEL A TRAVES DE TANQUES ESTACIONARIOS	ENTREGAS DE GLP EN CILINDROS EN EL DOMICILIO DEL USUARIO FINAL, EN EXPENDIOS Y A TRAVÉS DE PUNTOS DE VENTA Precio Máximo de Venta al Público = CU * Kilogramos por Cilindro (*)				
			$/Kilogramo	Cilindro 100 lb (45 kg) *	Cilindro 40 lb (18 kg)	Cilindro 33 lb (15 kg)	Cilindro 20 lb (9 kg)	Cilindro 11 lb (5 kg)
POPAYAN	CAUCA	El Tambo, Popayán, Timbío, Morales, Cajibío, Totoró, Páez, Inzá	$ 4.780	$ 183.300	$ 78.500	$ 72.100	$ 45.100	$ 23.500
		Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, La Sierra, La Vega, Patía, Puracé, Rosas, San Sebastián, Sotara,	$ 4.616	$ 167.000	$ 67.300	$ 56.500	$ 33.100	$ 16.600
		Santa Rosa, Florencia, Mercaderes, Sucre,	$ 5.025	$ 167.000	$ 67.300	$ 56.500	$ 33.100	$ 16.600
		Piendamó	$ 4.647	$ 183.300	$ 78.500	$ 72.100	$ 45.100	$ 23.500

Comunicate a nuestra línea
320 889 9902
A través de nuestro WhatsApp
310 30 33 400
Visitanos en nuestra pagina web
www.colgasdeoccidente.com.co

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, PANTALLAS, REPUESTOS, CRISTAL MURANO, BACARATT, DESCUENTOS DEL 20%, 30% Y 40%
SERVICIO DE REPARACIÓN
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

VENDO 12 RELOJES DE PARED ENTRE ELLOS 3 CAMPANERO, 1 BIG BEN MARCA JAWACO, 1 ANSONIA, 1 KISLER, 2 INTERNATIONAL Y 5 BARATT SALDO TOTAL $5.000.000 LOS ESPERO EN LA CALLE 8 No 6-26.

SEÑOR COMERCIANTE CHATARREO, VENDEDOR DE ARTICULOS NUEVOS Y USADOS, GANE BASTANTE DINERO COMPRANDO MAS DE 2.000 ARTICULOS QUE OSCILAN ENTRE $500 Y $40.000 SALDO TOTAL $1.500.000 SURTIDO COMPLETO PARA MONTAR UN PULGUERO LOS ESPERO EN LA CALLE 8 # 6-26.

Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MEEILY ISABELLA ARENAS URREA IDENTIFICADA CON REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO No. 53.159.081, EN CALIDAD DE HIJA. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0014 del 30 DE MARZO DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 30 DE MARZO DE 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 10 DE ABRIL DE 2019 a las 6:00 (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 30 DE MARZO DE 2019. EL NOTARIO HERMAN GILBERTO JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 15097

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DE VIJES - VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico y radiodifusora de amplia circulación, en el trámite notarial de liquidación sucesoral y liquidación de sociedad conyugal del causante: JOSE FERMILIANO BERMEO , (q.e.p.d.), quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.436.914 de Bolívar - Cauca, quien falleció el día 2 de Enero de 2013, en Víjes , siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios este Municipio de Vijes- Valle.- Aceptado el trámite notarial, mediante Acta número 05 del 21 de marzo de 2.019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy Veintidós (22) días del mes de Marzo del año Dos mil Diecinueve (2019) a las siete de la mañana (7:00 A.M). LA NOTARIA MILGEN BURBANO CRISTANCHO NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE VIJES VALLE. COD. INT. 15096

EDICTO: EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BUGALAGRANDE VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión intestada del causante GUSTAVO AVENDAÑO OSORIO, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 16.350.189 expedida en Tuluá (Valle del Cauca), fallecido el día veintiuno (21) de Septiembre del año 2018, en el municipio de Tuluá (Valle del Cauca), siendo el asiento principal de sus negocios, y ultimo domicilio el municipio de Bugalagrande (Valle del Cauca). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 003 del once (11) de Marzo del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación, se difunda en una emisora local y en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy once (11) de Marzo del año 2019 a las 8:00 A.M. DIEGO FERNANDO VIAFARA SUAZA NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 15103

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de CAMILO ALFONSO AGUIRRE Y MERY DACIER PEREIRA O MARY DACIER PEREIRA DE AGUIRRE, identificados en vida con las cédulas de Ciudadanía números 6.497.001 y 29.872.196 respectivamente, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 25 de marzo de 2.015 y en Cali Valle, el 06 de diciembre de 2.002 en su orden. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 49 de fecha 29 de marzo de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: marzo 30 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: abril 12 de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 15104

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (la)(los) causante (s) GUILLERMO ERASMO CORAL y/o GUILLERMO CORAL, quien(es) se identificaban) con la(s) cédula de ciudadanía número 1.795.723, fallecido(a)(s) en Palmira - Valle, el catorce (14) de Marzo de dos mil ocho (2.008). El trámite se aceptó mediante Acta número 33 de fecha 03 de Abril de 2.019, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira - Valle, 03 de Abril de 2.019, a las 7.30 A.M. EL NOTARIO SEGUNDO FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 15109

EDICTO. EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante señora TERESA DEL CARMEN LONDOÑO DE PACHAJOA, fallecida el día 12 de noviembre de 2017 en la ciudad de Palmira, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Nro. 25.271.753, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus bienes la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 15 de fecha 29 de MARZO de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 3° del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy VEINTINUEVE (29) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2.019). a las 8:00 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 15108

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante señora MYRIAM BETTY CERON DE ROSERO, fallecida el día 01 de diciembre de 2018 en la ciudad de Palmira, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Nro. 27,273,185, siendo su último domicilio y asiento principal de sus bienes la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 17 de fecha 03 de ABRIL de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy cuatro (04) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2.019), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO, DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 15108

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial de liquidación de la sucesión intestada de JOSE LIVARDO ARBOLEDA RIVAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 94.324.676. fallecido el 25 de julio de 2012, cuyo último domicilio fue el Municipio de Pradera Valle, donde también tuvo el asiento principal de sus negocios, para que dentro de los Diez (10) dias siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, presenten las solicitudes que consideren pertinentes. El trámite respectivo fue aprobado en esta Notaría, mediante acta No 009 de 3 de abril de 2019 en la que ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en la emisora local. En cumplimiento de los artículos 3° del Decreto 902 de 1988. ordenase la fijación de este, en cartelera de la Notaría por el término de Diez (10) dias. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 4 DE ABRIL DE 2019 A LAS 8:00 AM. DR. GUILLERMO BARONA SOSSA NOTARIO UNICO PRADERA VALLE. COD. INT. 15110

SEGURIDAD SERVIGPODER LTDA.

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el art. 212 del C.S.T, que el **WILDE FERNANDO ARANDA MARMOLEJO** falleció en la ciudad de Cali el día 24 de marzo de 2019, CC 16.837.009 de Jamundí, encontrándose vigente contrato laboral con la empresa y que para reclamar se presentaron a reclamar las prestaciones sociales la Señora Elba Carolina Grijalba García, CC 1.144.154.217, en calidad de conyugue.

Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la dirección Carrera 31 N° 9B-02 de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derecho, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso, con el fin de acreditar su derecho.

PRIMER AVISO **ABRIL 05 DE 2019**

SUMMAR TEMPORALES S.A.S.

AVISA

Que el día 23 de febrero de 2019, falleció **LUIS ALBERTO TOBAR ESCOBAR** identificado con la con cédula No. 6106076 quien laboraba con nuestra Empresa.Quienes se consideren con algún derecho de reclamar sus prestaciones sociales y demás, favor presentarse en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 17 Norte # 4N- 25 en la ciudad de Cali.

PRIMER AVISO **ABRIL 05 DE 2019**

EDICTO EMPLAZATORIO

Se avisa que falleció la señora **ALBA LUCIA ORTEGA MENDEZ** quien en vida se identificó con la c.c. No. 66.901.685 de Cali (v). Quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales de la funcionaria fallecida el 23 de Septiembre de 2008 deben presentarse en la Secretaria de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía Piso 8°, dentro de los Quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto. Atentamente LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA, Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali.

PRIMER AVISO **ABRIL 05 DE 2019**

EDICTO EMPLAZATORIO

Se avisa que el señor **Diego Armando Rojas Ramirez** quien en vida se identificó con la c.c. No. 1.130.628.888 de Cali (V). Quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del funcionario fallecido el 02 de Marzo de 2019 deben presentarse en la Secretaria de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía Piso 8°, dentro de los Quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto. Atentamente LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA, Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali.

SEGUNDO AVISO **ABRIL 05 DE 2019**

INGENIO LA CABAÑA S. A.

Informa que el 22 de Marzo 2019, falleció estando al servicio de la empresa el señor **JOSE SAMUEL MURILLO** quien se identificaba con la cédula de ciudadana No.11.860.179. La compañía informa que quien se crea con derechos de reclamar sus prestaciones sociales favor presentarse en las oficinas de la empresa ubicadas en Guachene Kilómetro 3 vía Puerto Tejada, Municipio de Guachene-Cauca. Art. 212 del C.S.T.

PRIMER AVISO **ABRIL 05 DE 2019**

OTORRINOS CENTRO MEDICO IMBANACO S. A.

NIT 800238390-2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A DICBRE 31 DE 2.018

En miles de pesos colombianos

VIGILADO Supersalud

		2.018	2.017
ACTIVOS			
CORRIENTES			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	6	186.313	399.572
Caja		5.947	9.129
Bancos		180.366	390.443
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	7	300.204	32.698
Clientes		212.207	32.698
Anticipos		87.997	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	8	2.684	7.725
Anticipos Impuestos y Retenciones		2.684	7.725
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**489.201**	**439.995**
NO CORRIENTES			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	9	83.600	112.312
MAQUINARIA Y EQUIPOS		83.600	112.312
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10	104.503	104.034
Acciones		100.004	100.004
Diversas		4.499	4.030
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**188.103**	**216.346**
TOTAL ACTIVOS		**677.304**	**656.341**

		2.018	2.017
PASIVOS			
CORRIENTES			
ACREEDORES COMERCIALES	11	5.980	3.201
Costos y Gastos por Pagar		5.980	3.201
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENT	12	5.909	904
Retenciones en la Fuente, e ICA		950	904
RENTA		4.959	-
BENEFICIOS A EMPLEADOS	13	11.517	10.043
Prestaciones Sociales		9.640	8.421
Retenciones y Aportes de Nómina		1.877	1.622
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**23.406**	**14.148**
PATRIMONIO	14	**653.898**	**642.193**
Capital autorizado		450.000	450.000
Capital por suscribir		(57.629)	(57.629)
Capital Suscrito		392.371	392.371
Capital suscrito por cobrar		-	-
Capital Emitido		392.371	392.371
Utilidades Retenidas		149.984	124.323
Utilidades del Ejercicio		61.463	83.799
Reservas		50.080	41.700
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**677.304**	**656.341**

OTORRINOS CENTRO MEDICO IMBANACO S.A.

NIT 800238390-2

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO A DICBRE 31 de 2018

EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS($ .000)

		2.018	2.017
INGRESOS TOTALES		**522.436**	**486.820**
INGRESOS ORDINARIOS			
EXAMENES		352.302	316.207
ESTROBOSCOPIAS		57.218	54.005
POLISOMNOGRAFIAS		368.670	332.556
SERVICIOS DE FOTOGRAFIAS		14.670	19.805
TOTAL EXAMENES	15	440.558	406.366
COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	16	(88.256)	(90.159)
POR SERVICIOS		(62.994)	(58.342)
SUMINISTROS		(25.262)	(31.817)
OTROS SERVICIOS	15	3.686	15.742
CURSOS TEORICOS PRACTICOS		67.650	58.700
OTROS SERVICIOS		-	-
TOTAL OTROS SERVICIOS		67.650	58.700
COSTO POR OTROS SERVICIOS	16	(63.964)	(42.958)
CURSOS TEORICOS PRACTICOS		(63.964)	(42.958)
OTROS INGRESOS	17	14.228	21.754
FINANCIEROS		2.588	3.181
DIVIDENDOS		10.000	9.580
INDEMNIZACIONES		-	8.993
RECUPERACIONES, OTROS		1.640	-
UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES		**370.216**	**353.703**
GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION	18		
BENEFICIOS A EMPLEADOS		116.780	118.318
HONORARIOS		17.760	17.694
IMPUESTOS		20.550	16.492
ARRENDAMIENTOS		41.426	1.344
CONTRIBUCIONES		-	369
SEGUROS		4.756	3.669
SERVICIOS		16.384	16.368
GASTOS LEGALES		1.844	1.958
MANTENIMIENTOS		11.503	9.627
GASTOS DE VIAJE		1.849	1.735
DEPRECIACIONES		28.711	28.711
DIVERSOS		20.700	14.929
FINANCIEROS		611	97
TOTAL GASTOS ORDINARIOS DE ADMINISTRACION		282.874	231.311
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		87.342	122.392
(-) IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	19	(25.879)	(38.593)
IMPUESTOS DE RENTA Y CREE		(25.879)	(38.593)
UTILIDADES NETAS DEL EJERCICIO		**61.463**	**83.799**

ALFONSO NARVAEZ
GERENTE

FERNANDO MUÑOZ B.
REVISOR FISCAL
T. P. No 2.816 - T.

SANTIAGO DE CALI, ENERO 20 DE 2.019.

EMOCIONANTE
ES GANARTE UN **AUDI Q2**

Participa en el sorteo
por compras superiores a $ 150.000
de marzo 22 a Junio 22.

Recibe 2 boletas por cada $ 150.000 hasta el 30 de abril.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza Cali recibirán en los puntos destinados para tal efecto por cada CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($150.000,00) (incluido el valor del IVA) dos (2) boletas por compras realizadas desde el 22 de marzo de 2019 al 30 de abril de 2019 y una (1) boleta por compras realizadas desde el 1° de mayo de 2019 al 22 de junio de 2019. Aplican compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza Cali, con excepción de las facturas correspondientes a Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 20 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 22 de marzo de 2019 y 22 de junio de 2019 desde las 11:00 am hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m, a excepción del día 22 de junio de 2019, día en que se atenderá hasta las 8:55 p.m. hora de cierre de las urnas para el respectivo sorteo a las 9:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por un (1) vehículo marca Audi, referencia Q2, modelo 2019, de 1.000 c.c. turbo, 115 caballos de fuerza, caja automática, rines de 17 pulgadas y de color blanco. El sorteo se realizará el día 22 de junio de 2019 a las 9:00 p.m. en la plazoleta sur del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La urna se cerrará a las 8:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del Centro Comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del Centro Comercial Jardín Plaza Cali. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza Cali para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envió de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza Cali. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro comercial Jardín Plaza Cali y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del Centro Comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com

La imagen del vehículo es ilustrativa y puede tener equipamiento y/o características no incluidas en el vehículo a sortear.

wom